



PROCESO : INCIDENTE DE IMPOSICIÓN DE MULTA (INVESTIGACION DE PATERNIDAD)  
DEMANDANTE : TATIANA LORENA MUÑOZ FIGUEROA  
DEMANDADO : JOSÉ DAVID DÍAZ URANGO  
RADICACION : 2021-00124

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 13 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la certificación de inasistencia allegada el 8 de septiembre de 2021 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y advirtiendo el Despacho que en dos (2) oportunidades se ha fijado fecha y hora para llevar a cabo toma de prueba de ADN en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de establecer la paternidad respecto del niño EMILIANO MUÑOZ FIGUEROA, sin embargo, no se ha realizado la toma de la muestra por la inasistencia del demandado JOSÉ DAVID DIAZ URANGO.

Por lo anterior el Despacho RESUELVE:

**INICIAR INCIDENTE** de desacato a orden judicial en la que ha incurrido el señor JOSÉ DAVID DIAZ URANGO. En consecuencia, **CÓRRASELE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente y solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

Notifíquese de manera personal al demandado el presente incidente. Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del mismo.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

NB

<p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>41</u> del <u>04 de octubre</u> <u>de 2021</u></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria</p>
---